



ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DEL PROGRAMA EN EDUCACION CURSO 2018/2019

Reunida la Comisión de Evaluación de los Premios Extraordinarios de Doctorado del Programa de Doctorado el día 11 de diciembre de 2019 se acuerda, en primer lugar, su composición, que es la siguiente:

PRESIDENTE: Dª. ROSARIO BERMEJO GARCIA
SECRETARIA: Dª. CARMEN M. SOLER LAPUENTE
VOCAL: D. FRANCISCO ALBERTO GARCIA SANCHEZ

"Una vez hecha la composición, la Comisión procede a revisar los REQUISITOS OBLIGATORIOS establecidos en la convocatoria:

El candidato D. DANIEL VALVERDE CRESPO y EVA PEREZ MERLOS queda excluido por no cumplir con dichos requisitos obligatorios establecidos en la convocatoria

La Comisión procede a evaluar y baremar las solicitudes presentadas que cumplen con los requisitos obligatorios, con el siguiente resultado:"

Table with 2 columns: Name and Points. D. JOSE DIAZ SERRANO (39.55 puntos), D. JOSE RAFAEL CANTO DOMENECH (27.50 puntos), Dña. LOURDES HERNANDEZ DELGADO (23.10 puntos)

Por tanto, se ACUERDA la propuesta provisional de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2018/2019 en el Programa de Doctorado en EDUCACION al siguiente solicitante:

D. JOSE DIAZ SERRANO

Si en el plazo de 5 días naturales desde la publicación de la presente acta en el TOUM, no se interpone reclamación alguna, esta propuesta provisional pasará a ser definitiva. Las reclamaciones podrán presentarse en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

Murcia, 12 de diciembre de 2019

Table with 3 columns: PRESIDENTE/A, SECRETARIO/A, VOCAL. Fdo.: Dª Rosario Bermejo García, Fdo.: Dª Carmen M. Soler Lapuente, Fdo.: D Francisco Alberto Garcia Sanchez